

Perspectiva sobre el Espíritu Santo

¿Qué cree la Iglesia Presbiteriana Evangélica acerca del Espíritu Santo?

En nuestra declaración doctrinal de fe llamada “Los Esenciales de Nuestra Fe” leemos: “El Espíritu Santo vino para glorificar a Cristo y para aplicar la obra salvadora de Cristo a nuestro corazón. Nos convence de pecado y nos lleva al Salvador. Al morar en nuestro corazón, nos da nueva vida, nos habilita y nos imparte dones para el servicio. Nos instruye y nos guía a toda la verdad, y nos sella para el día de la redención.”

Nuestras creencias acerca del Espíritu Santo, tomadas de las Escrituras, se resumen en la Confesión de Fe de Westminster, donde se halla la siguiente descripción de la naturaleza del Espíritu Santo: “El Espíritu Santo, la tercera persona de la Trinidad, que procede del Padre y del Hijo, de la misma sustancia e igual en poder y gloria, ha de ser, junto con el Padre y el Hijo, creído, amada, obedecido y adorado por todas las edades” (Capítulo 34: “Del Espíritu Santo”).

Por lo tanto, creemos que el Espíritu Santo es Dios, tal como creemos que el Padre y el Hijo son Dios dentro del misterio de la Trinidad. Sin embargo, el Espíritu Santo sigue siendo el menos comprendido de los tres. Dios el Padre tiene un título que nos ayuda a definirlo, y el hijo tomo para sí un cuerpo como el nuestro. Mas el Espíritu Santo por nombre nos parece menos comprensible y por consiguiente está sujeto a un mayor mal entendimiento que el Padre o el Hijo. Luego, ¿Cómo entiende la Iglesia Presbiteriana Evangélica al Espíritu Santo?

Como ya se ha dicho, entendemos que él es del todo Dios. Su función principal en esta edad es glorificar a Cristo al reconciliar a la humanidad perdida con Dios. “El Espíritu Santo, a quien el Padre está siempre dispuesto a dar a todos los que se lo pidan, es el único agente eficaz en la aplicación de la redención. Regenera a los hombres por Su gracia, los convence de pecado, los mueve a aceptar a Cristo por la fe” (Confesión de Fe de Westminster, cap. 34:3).

Esta actividad del Espíritu Santo realiza lo que Jesús le declaró a Nicodemo como la única manera en que una persona pueda entrar al reino de Dios, mediante el nuevo nacimiento. Jesús dijo: “De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios... el que no naciera de agua y el Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios” (Jn 3:3,5).

En nuestra redención, el Espíritu Santo efectúa varias cosas. Nos convence de pecado y trae arrepentimiento. Nos capacita para creer y confesar a Jesús como Señor. Sella al creyente hasta el día de la redención. “En Él también vosotros, después de escuchar... el evangelio de vuestra salvación, y habiendo creído, fuiste sellados en Él con el Espíritu Santo de la promesa, quien nos es dado como garantía de nuestra herencia con miras a la redención de la posesión adquirida de Dios, para la alabanza de su gloria” (Ef. 1:13, 14 La Biblia de las Américas).

El Espíritu Santo obra dentro de la vida del creyente, y revela y expresa la vida de Cristo de maneras cada vez más intensas y que cambia la vida. Esto es el proceso de la santificación mediante el cual el creyente es capacitado para crecer en gracia por toda su vida. La santificación

de ningún modo está concluida sin la glorificación. Algunos cristianos creen que “el bautismo en el Espíritu Santo” es una segunda obra de gracia, posterior al nuevo nacimiento. ¿Cuál es la posición de la Iglesia Presbiteriana Evangélica tocante a este asunto?

Como denominación en la tradición reformada, convenimos con la antigua afirmación de la fe cristiana, fundamentalmente, y creemos en “un Señor, una fe, un bautismo” (Ef. 4:5). Este bautismo, si bien se expresa visiblemente en el sacramento del pacto que lleva su nombre, es invisiblemente la obra del Espíritu Santo que se verifica en el momento del nuevo nacimiento. Pablo expresa esta verdad en 1 Corintios 12:13, cuando les dice a los corintios: “por un solo Espíritu fuimos todos bautizados en un cuerpo.”

Por tanto, nos atenemos al concepto del bautismo en el Espíritu Santo o con él, como la acción del Espíritu que toma a un individuo no regenerado y, mediante el nuevo nacimiento, lo adopta en la familia de Dios. Luego, todas las subsiguientes obras del Espíritu se deben a ese bautismo inicial y no vienen aparte de él.

Ya que los cristianos son llamados a ser “llenos del Espíritu” (Ef. 5:18), todos los creyentes en Cristo, siendo bautizados en Su cuerpo por el Espíritu Santo, deben procurar experimentar el cumplimiento de este mandato. Creemos que los cristianos son llamados a proclamar “una gracia que llega a perdonar, a redimir, y a dar nueva fuerza espiritual a la vida mediante Cristo Jesús, y la llenura del Espíritu Santo” (Libro del Culto, Sec. 1,3).

Algunos exigirían que los cristianos manifiesten algún don en particular, como hablar en lenguas, como evidencia de una obra interior más intensa del Espíritu Santo. Otros quisieran que creamos que tal don ya no es asequible o aceptable. Como denominación de la tradición reformada, nos atenemos firmemente a nuestra creencia en la soberanía de Dios, creencia que no nos permite ni exigir cierto don ni limitar al Espíritu en su modo de obrar. Mejor, pedimos a todos los cristianos que abran sus vidas al Espíritu de Dios para que llene, dé poder, y dote como él juzgue conveniente.

El Espíritu Santo se evidencia, entonces, en parte mediante el dar dones espirituales. Algunos de estos dones aparecen en 1 Corintios 12, Romanos 12, Efesios 4 y 1 Pedro 4. Nuestra posición con respecto a los dones se resume mejor en el documento. “Preguntas que más se hacen acerca de la Iglesia Presbiteriana Evangélica”, donde leemos:

P. ¿Cómo mira la Iglesia Presbiteriana Evangélica los dones del Espíritu Santo?

R. La Iglesia Presbiteriana Evangélica afirma que los dones del Espíritu de Dios son valiosos para hoy, y aconseja que sean usados con dirección de la Palabra de Dios y la autoridad del Consistorio de la iglesia local. Puesto que el Espíritu Santo es la fuente de la unidad cristiana, siempre hemos de guardarnos de cualquier uso de los dones que pudiera llevar a la división dentro de la iglesia. Afirmamos también la prioridad del fruto del Espíritu sobre los dones en la vida cristiana.

Como afirmamos la validez de los dones espirituales en la iglesia de hoy a veces se nos pregunta si somos una denominación “carismática.” El documento recién mencionado responde bien a esta pregunta.

P. ¿Es carismática la Iglesia Presbiteriana Evangélica?

R. Si se quiere decir si somos pentecostales, la respuesta es que no. Si se quiere decir acaso somos accesibles a los dones del Espíritu Santo, la respuesta es que si.

Creemos que el término “carismático” no debe limitarse a manifestaciones específicas de la obra del Espíritu Santo, como hablar en lenguas, pero “carismático” sí se refiere al hecho de que cada cristiano recibe un don, o dones, del Espíritu Santo (1 Co. 12:7, 11). En Romanos 6:23 Pablo declara que “la paga del pecado es muerte, mas la dádiva (carisma) de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro.” Esto significa que todos los que han nacido de nuevo, habiendo recibido el don de la vida en Jesucristo, en virtud de este don son carismáticos en el sentido más amplio de la palabra (Ef. 4:7).

¿Qué finalidad tiene la obra del Espíritu Santo? Evidentemente, la finalidad es llevar a las personas a una nueva vida en Cristo para bien de ellos, pero no termina allí. Cuando Jesús habló de la venida del Espíritu Santo para dar poder a sus seguidores individualmente y a la Iglesia colectivamente, lo que ocurrió en el día de Pentecostés, dijo que el poder del Espíritu tendría una finalidad determinada: “Pero recibiréis poder, cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo, y me seréis testigos... hasta lo último de la tierra” (Hch 1:8).

Debido a esta función principal del Espíritu Santo de conducir a hombres y mujeres a una fe salvadora en Cristo, la Iglesia Presbiteriana Evangélica ve la evangelización del mundo como una prioridad urgente:

“El señor Jesucristo manda a todos los creyentes que proclamen el evangelio por todo el mundo y que hagan discípulos de todas las naciones” (Los Esenciales de Nuestra fe).

Fundamental a lo que hemos dicho aquí es nuestra convicción de que toda la Escritura es inspirada por el Espíritu Santo (2Ti. 3:16), y que él ilumina nuestras mentes para comprender las verdades de la palabra de Dios (Jn. 14:26; 16:13).

En resumen, ¿Qué es lo que cree la Iglesia Presbiteriana Evangélica acerca del Espíritu Santo?

-Creemos que él es Dios, uno con el Padre y el Hijo.

-Creemos que es el inspirador de la Escritura y el iluminador del creyente.

-Creemos que su función principal en esta edad es llevar a la humanidad perdida a un conocimiento salvador de Jesucristo por medio del nuevo nacimiento.

-Creemos que posteriormente al nuevo nacimiento y debido a ello, él manifiesta la vida de Cristo en el creyente de diversas maneras que incluyen tanto el fruto como los dones.

-Creemos que el poder y los dones del Espíritu Santo se dan al creyente para que el pueblo de Dios pueda hacer lo que de otra manera no podría hacer; a saber: cumplir la gran comisión por medio de las misiones y la evangelización mundial, y fortalecer el cuerpo de Cristo en la tierra.

A estas creencias fundamentales acerca del Espíritu Santo nos entregamos. Invitamos a otros de igual parecer y espíritu a unirse a nosotros, a fin de que en el día de su venida “se doble toda rodilla... y toda lengua confiese que Jesucristo es el Señor”. Amén.

Adaptado en la Sexta Asamblea General de la Iglesia Presbiteriana Evangélica, junio de 1986.

Recibido y adoptado por la Iglesia Presbiteriana San Andrés.